



Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble

XLI REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Córdoba, 14 al 17 de septiembre de 2004

HOMENAJE AL DR. EDGARDO AUGUSTO SCOTTI

VISTO:

La pérdida irreparable que representa para los Registradores y el Derecho Registral Argentino el deceso del Dr. Edgardo A. Scotti, y

CONSIDERANDO:

Los valores personales, intelectuales y técnicos, acreditados y transmitidos a los Registradores Argentinos, Latinoamericanos y del todo el mundo, por quién resultó ser el pionero de la transformación registral inmobiliaria en la República Argentina y del derecho comparado en la materia.

Que resulta imperativo para quienes disfrutamos de sus enseñanzas el homenaje más elocuente y la ratificación rotunda de la vigencia y permanencia de sus directivas, su pensamiento, y laboriosidad confirmada permanentemente con su conducta personal.

Por ello,

LA XLI REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

RESUELVE:

Hacer público el profundo reconocimiento y más sincero homenaje de todos los Registradores Argentinos al coautor de la Ley Nacional N° 17.801, fundador del CINDER, del Comité Latinoamericano de Consulta Registral, y creador e impulsor permanente de las Reuniones Nacionales de Directores de Registros de la Propiedad Inmueble, Dr. Edgardo Augusto Scotti.

Dejar constancia que el primer acto formal de la XLI REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE, fueron las palabras de homenaje, el minuto de silencio y el aplauso cerrado en su memoria.

Disponer la difusión en Facultades, Colegios de Escribanos, Colegios de Abogados y demás Instituciones vinculadas al Derecho Registral.